



Correos de Guatemala inicia campaña “ADUANA SOCIAL” para envíos desde el extranjero

Correos de Guatemala informa a sus usuarios en el extranjero que pondrá a su disposición durante abril, mayo y junio la “aduana social”, la cual consiste en pequeños envíos sin carácter comercial, y que sean para consumo familiar (o artículos personales).

Dichos envíos estarán exentos de impuestos, siempre que su valor total no exceda los quinientos dólares americanos.

QUIÉNES ESTAN EXENTOS:

Familiares de primer grado: hijos, cónyuge, padres, suegros, yernos y nueras

Familiares de segundo grado: abuelos, hermanos, nietos y cuñados

Familiares de tercer grado: tíos, sobrinos, bisabuelos y biznietos

Familiares de cuarto grado: primos y tíos abuelos.

REQUISITOS PARA RECOGER EN ADUANA PAQUETES DE FARDOS POSTALES:

- DPI en original y fotocopia.
- Proporcionar Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Certificado de matrimonio proporcionado por RENAP. (Según sea el caso)
- Certificado de nacimiento proporcionado por RENAP. (Según sea el caso)
- Permisos de Salud (Medicamentos, suplementos, cosméticos, lociones y afines).
- Permiso del MAGA (Semillas, artículos para uso veterinario y agropecuario).

ADUANA SOCIAL

Todos los paquetes que te mande tu familia desde otros países hacia Guatemala, sin carácter comercial y sin exceder los US\$500, estarán exentos de impuestos durante abril, mayo y junio.

Más información comunícate al 1595 37580473

CORREOS DE GUATEMALA
#SomosInnovaciónYDesarrollo

GOBIERNO de GUATEMALA